

TO/763

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 20 JUL. 2009

VISTO: la gestión realizada por la Unidad Nacional de Seguridad Vial;

RESULTANDO: que se ha dispuesto la donación de un Espirómetro marca ALERT, Modelo J4X, N° de serie 019326, con destino a la Junta Local de Paso de los Toros;

CONSIDERANDO: I) que los objetivos de la Unidad Nacional de Seguridad Vial son la regulación y el control de las actividades relativas al tránsito y la seguridad vial en todo el territorio nacional;

II) que en definitiva, la referida donación apunta al cumplimiento de dichos objetivos, contribuyendo a la unificación de criterios para una óptima regulación del tránsito y una correcta aplicación de la normativa legal;

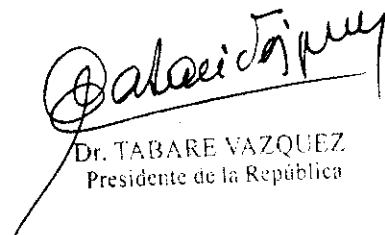
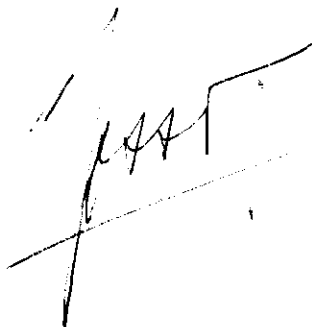
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Dispónese la donación a la Junta Local de Paso de los Toros, de un Espirómetro marca ALERT, modelo J4X, N° de serie 019326.

2°. Comuníquese, etc.



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República